



ACTA DE PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

En la Parroquia Manglaralto siendo el día viernes 2 de diciembre del 2022 siendo las 11h45, en el auditorio y sala de eventos del GAD Parroquial de Manglaralto, se reúnen en Asamblea Parroquial, con la presencia de los señores Lic. Walter Yagual Beltrán, Msc, Presidente del GAD Parroquial; señores Lic. Lenny Neira del Pezo, Vicepresidente, Sra. Ligia Suarez Santos, Msc. Amelia Ángel, Sra. Melissa Lemus vocales principales del GAD Manglaralto, Sr. José Plúa Vocal Alterno del GAD, Presidente de la Federación de Barrios, Presidentes Comunales, Comité Cívico de Manglaralto y comunidad en general de la Parroquia Manglaralto, actúa de Secretario y como moderador el Ing. Víctor Mero Alvia donde se estableció la reunión con el siguiente programa del Día:

- 1) **Registro de Participantes.**
- 2) **Inicio del evento a cargo del Lic. Walter Yagual Beltrán, Msc, presidente del G.A.D. parroquial de Manglaralto.**
- 3) **Presentación del Presupuesto Institucional a cargo del Ing. Christian Granados, Técnico de Planificación y Tesorero G.A.D Manglaralto.**
- 4) **Intervención y presentación de propuestas por parte de la comunidad**
- 5) **Compromisos y acuerdos.**
- 6) **Clausura del Evento.**

Siendo la 11h45 se procede a registrar a los participantes y a su vez ingresan al auditorio para iniciar con la ejecución del evento.

El secretario y moderador da lectura a los fundamentos legales sobre el Presupuesto participativo 2023

Acorde como lo estipula la Constitución del Ecuador en el Art. 100 numeral 3

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos

COOTAD en su Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto..

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.

Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

  Gad Parroquial Manglaralto

¡Manglaralto es Progreso!

Dirección: Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo - Manglaralto

Email: jpmanglaralto@hotmail.com - secretaria@gadmanglaralto.gob.ec

Web: www.gadmanglaralto.gob.ec



Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. -

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Una vez constatado dada las indicaciones correspondientes para la realización del evento, el Sr. presidente, dispone que el secretario proceda con el siguiente Punto de la agenda del Día.

1.- INICIO DEL EVENTO A CARGO DEL LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN MSC. PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE MANGLARALTO. - El Lic. Walter Yagual Beltrán, MSc. pone de manifiesto su cordial saludo de parte de quienes integran el GAD Parroquial Rural de Manglaralto a las Autoridades presentes, a los Directivos de barrios, comunidad en general, agradece la predisposición de los concurrentes por participar en uno de los eventos que coadyuba a las decisiones del gobierno parroquial. Y manifiesta que son valores que se estiman que pueden variar de acuerdo con las asignaciones que presenta el estado, agradece nuevamente a cada una de las autoridades presentes en este evento y da inicio al presupuesto participativo 2023.

2.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A CARGO DEL ING. CHRISTIAN GRANADOSM TESORERO DEL GAD. - saluda a la comunidad y expresa **“a pesar de que este año es atípico por ser un año electoral, nos sometemos a lo manifestado por la ley sobre los presupuestos prorrogados”**, además manifiesta que la distribución del presupuesto parroquial está basada en el Art. 106.- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, Normativa aplicable. - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida. Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de los presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.

El Financiero presenta el siguiente cuadro de datos para la exposición del presupuesto participativo a la comunidad.



PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023

		PRESUPUESTO ESTIMADO 787,351.86		
		PRESUPUESTO	REFORMA	CODIFICADO
INGRESOS				
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	236,205.56	0.00	236,205.56
2801040	De Entidades del Gobierno Seccional	123,300.00	0.00	123,300.00
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	551,146.30	0.00	551,146.30
TOTALES		910,651.86	0.00	910,651.86
GASTOS				
5101050	GASTO CORRIENTE	171,554.91	0.00	171,554.91
7101050	PERSONAL COFINANCIAMIENTO	47,487.31	0.00	47,487.31
7301010	Agua Potable	600.00	0.00	600.00
7301040	Energía Eléctrica	1,500.00	0.00	1,500.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	77,700.00	0.00	77,700.00
7302350	Servicio de Alimentación	125,000.00	0.00	125,000.00
7304020	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00	0.00	1,000.00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	15,000.00	0.00	15,000.00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	13,500.00	0.00	13,500.00
7306070	Servicios Técnicos Especializados	0.00	0.00	0.00
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	3,000.00	0.00	3,000.00
7308010	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00	0.00	0.00
7308040	Materiales de Oficina	0.00	0.00	0.00
7308050	Materiales de Aseo	0.00	0.00	0.00
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	20,300.00	0.00	20,300.00
7308210	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	0.00	0.00
7501070	Construcciones y Edificaciones	310,999.70	0.00	310,999.70
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	22,764.97	0.00	22,764.97
7801040	A Entidades del Gobierno Seccional	0.00	0.00	0.00
7802040	Al Sector Privado No Financiero	15,000.00		15,000.00
8401030	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
8401050	Vehículo	45,000.00		45,000.00
9602010	Al Sector Público Financiero (Cuota)	26,908.06	0.00	26,908.06
9701010	De Cuentas por Pagar	13,336.91	0.00	13,336.91
		910,651.86	0.00	910,651.86
% DE GASTO CORRIENTE		21.79		
% DE GASTO DE INVERSIÓN		78.21		
		100.00		

Se expone que dentro de los rubros de \$910.651.86 se establecen los valores para infraestructuras \$310.999.70 que han sido proyectadas para este 2023 y se pone a disposición de la sala el valor y los demás.

3.- PARTICIPACION Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

Ing. Víctor Mero Alvia, secretario. – Se deja habilitada la sala para las preguntas y propuestas por parte de la comunidad por alguno de los proyectos.

Participación ciudadana:

- **1.- Interviene Jimmy Cordova, Presidente de la Comuna Cadeate:** Buenas tardes a todos los compañeros y autoridades presentes, permítanme felicitarlos por las actividades en favor de las comunas y de la parroquia Manglaralto, darle gracias al Lic. Walter Yagual por el apoyo y la intervención en cada una de las comunas mas que nada por el aporte que ha dado a la comuna Cadeate, entiendo que en la actualidad se va a realizar la Hospedería Comunitaria y centros comerciales en nuestra comuna que beneficia a este espacio de Manglaralto,

¡Manglaralto es Progreso!

Dirección: Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo - Manglaralto

Email: jpmanglaralto@hotmail.com - secretaria@gadmanglaralto.gob.ec

Web: www.gadmanglaralto.gob.ec



agradecerle por la predisposición que ha realizado y seguirá realizando en beneficio de nuestra parroquia.

- **2.- Interviene Josué Muñoz, Presidente de la Federación de Barrios de Manglaralto:** (Saludos a la sala), es excelente la predisposición y conocer que Manglaralto a diferencia de las comunas no posee recursos propios, lo que expreso es que se invierta en el CDI en la construcción puesto que hay espacios que han sido considerados en riesgo, al igual que el cementerio y la necesidad de adquirir una Ambulancia aunque no es competencia del GAD parroquial si es posible poder adquirir mediante el apoyo y convenios.
- **3.- Interviene Josué Reyes, Presidente de la comuna Olón:** (Saludos a la sala), recalca que dentro de las administraciones Olón no ha sido atendido como se merece con obras emblemáticas desde el 2016, pero pese a eso gracias a la solicitud emitida por oficios en varias ocasiones para poder obtener respuestas se pudo concretar los estudios para el parte de la comuna Olón que son necesarios para los niños y comunidad en general.
- **4.- Interviene George Rosales, Vicepresidente de la comuna Montañita:** (Saludos a la sala), bajo el petitorio de la comuna se expone la necesidad de una sala de eventos para la comuna Montañita, a la vez que hace efusivo los agradecimientos por los aportes a la comuna.
- **5.- Interviene Ab. Jaime Mocha, Comité Promejoras de carretera Manglaralto Colonche Pedro Carbo:** (Saludos a la sala), conversa sobre la necesidad de las vías las cuales han sido desatendidas desde tiempos remotos.
- **6.- Interviene Javier Rodríguez, presidente de la comuna 2 mangas:** (Saludos a la sala), hacer efusivos los saludos y agradecimientos al GAD por el apoyo dado a la comunidad y están contentos de que se si se puede fortalecer más agradecidos, sino el apoyo va para las comunas que no han sido beneficiadas todavía por cuestión de presupuestos y hoy por hoy existe esa oportunidad para poder intervenir.
- **7.- Interviene Jonathan Borbor de la Cruz, Vicepresidente de la comuna Olón:** (Saludos a la sala), recalco la importancia de la priorización y que esta ocasión se de el apoyo a Olón, pero de la misma forma intervenir en los espacios que no se los ha hecho.
- **8.- Interviene Geovanny Arteaga, comunidad de Manglaralto:** (Saludos a la sala), apoyo la moción de la intervención del CDI que ha sido declarado en emergencia y puesto que también la intervención de cámaras de seguridad el apoyo a las comunidades para que se pueda intervenir en esto.
- **9.- Interviene Carlos Borbor, Presidente de la comuna Sinchal:** (Saludos a la sala), bajo esta priorización agradecemos al Msc. Walter Yagual y el apoyo dado a la comunidad de Sinchal, si queremos exponer que más una necesidad es un requerimiento de la comunidad ya que se construyó la primera etapa y estaríamos para la segunda etapa que es la construcción del escenario .
- **10.- Interviene Melissa Lemus, Vocal del GAD y en calidad de ciudadana:** (Saludos a la sala), bajo esta priorización la importancia de las necesidades de la parroquia es primordial la adquisición de una ambulancia, vemos que existen ahí \$45.000.00, sabemos que no es competencias pero para otras cosas si ha habido competencias, es importante poder establecer convenios o lo que se pueda para alcanzar este objetivo, con el apoyo de ONG, provincia, cantón podemos hacer

¡Manglaralto es Progreso!

Dirección: Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo - Manglaralto

Email: jpmanglaralto@hotmail.com - secretaria@gadmanglaralto.gob.ec

Web: www.gadmanglaralto.gob.ec



que esto se efectuó la adquisición de esta Ambulancia necesaria para los manglaraltense.

- **11.- Interviene Santiago del Pezo Láñez, Presidente de la comuna Sitio Nuevo:** (Saludos a la sala), apoyar la moción de la señora Melisa para la compra de una ambulancia necesaria para esta parroquia, y a la vez poner en consideración de que si ya existen 3 comunas beneficiadas para este presupuesto y hay que escoger el orden de prioridad vamos al sorteo para ver quien va primero y así poder terminar esta reunión.
- **12.- Interviene Pedro Panchana Presidente de la comuna Barcelona:** (Saludos a la sala), agradecer al Lic. Walter Yagual y a los legisladores del GAD por el apoyo a nuestra comuna ancestral toquillera Barcelona, es verdad que hemos recibido ya una obra pero dejar asentado para los próximos presupuestos la construcción de un mercado artesanal para nuestra parroquia en la comuna.
- **13.- Interviene Josué Muñoz:** Me permito interrumpir un momento, pero considero que deberíamos de poner las prioridades de los proyectos que ya están iniciados y sugiero que en vez de mandarlos a sorteo sea por necesidad, como primero a Olón porque es necesario el parque para los niños, segundo Cadeate por la hospedería y como ultimo Libertador Bolívar pues es solo su sede y puede esperar.

Dicha la intervención del Sr. Josué Muñoz y Santiago del Pezo, el secretario del GAD pone a consideración de la sala las dos propuestas y la somete a votación de los representantes de las comunas quedando aceptada por mayoría la propuesta del Señor Josue Muñoz en que sean consideradas en el orden Olón, Cadeate y Libertador Bolívar.

- **14.- Interviene la Presidente de Rio Chico:** Pido disculpas pero me debo retirar sin embargo quiero manifestar que estoy de acuerdo con la decisión tomada que se atiendan a las ocmunidades de Olon, Cadeate y Libertador Bolivar, pero si debería estar aquí el presidente puesto que es una decisión de todos las comunas que benefician a su comuna y debe ser reciproco para otra ocasión.
- **15.- Interviene Carlos Macias, presidente del Barrio Central de Manglaralto:** saludar a todos y decir que Manglaralto necesita de la atención puesto que hemos pasado desatendidos y es momento de que se nos colabore, como presidente del barrio central hemos gestionado la colocación de alarmas comunitarias pero no hemos tenido el apoyo de nadie, y si pido en esta reunión se nos colabore para estas actividades ante tanta inseguridad, estoy de acuerdo con lo de la Sra. Melissa que es poder contribuir con la ambulancia necesaria para nuestra parroquia y en beneficio de nuestras comunas.
- **16.- Interviene la Lic. Lenny Neira del Pezo:** Estoy muy contenta puesto que hemos logrado priorizar los recursos con el consentimiento de ustedes y con una armonía, ver que como parte de este GAD hemos realizado lo mejor durante este periodo, tal vez hemos tenido deficiencias que las hemos cubierto con el tiempo y nuestras demás acciones en beneficio de la comunidad siempre con la lucha, hemos gestionado, que no se diga que no se ha hecho cuando hemos estado de la mano con ustedes y para ustedes, hemos logrado mucho a lo largo de esta administración que han aportado significativamente a cada comunidad. Ante todo esto estoy agradecida por cada uno de ustedes y contenta, gracias.

 Gad Parroquial Manglaralto

¡Manglaratto es Progreso!

Dirección: Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo - Manglaralto

Email: jpmanglaralto@hotmail.com - secretaria@gadmanglaralto.gob.ec

Web: www.gadmanglaralto.gob.ec



Se da paso al siguiente punto....

4.- ACUERDOS.

Ing. Victor Mero Alvia Secretario del Gad Manglaralto.- Ciudadanía en general que se ha dado cita a este evento de priorización de nuestro presupuesto participativo para el año 2023, y como han evidenciado las exposiciones y aclaraciones tanto de sus sugerencias así como los de las propuestas de proyectos a implementarse el año próximo, es así que debemos ahora en este punto según lo presentado ante ustedes tomar la decisión de aprobar o no aprobar lo ya planteado, y para esto lo haremos levantando las manos.

CON UN TOTAL DE ACEPTACION DE LA SALA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DA POR APROBADA LA PRIORIZACION DEL PRESUPUESTO 2023, CON LAS RESPECTIVAS APRECIACIONES.

Msc. Walter Yagual Presidente G.A.D. Manglaralto.- “De mi parte les quedo eternamente agradecido por la interesa en brindarse un tiempo para asistir y participar en este evento que seguramente tendrá los resultados que esperamos, hago hincapié a la ciudadanía, líderes barriales, organizaciones gubernamentales y quienes deseen sumarse a los programas lo hagan con responsabilidad y compromisos, y que sigan confiando en sus autoridades ya que nuestra gestión se lo realiza siempre con la transparencia que nos caracteriza, Gracias por su asistencia”

Dado en el auditorio – sala de eventos del G.A.D PARROQUIAL MANGLARALTO, siendo las 13H25 del 2 de diciembre del 2022 se da por culminada la sesión de PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023.



Lic. Walter Yagual Beltran, MSc
**PRESIDENTE G.A.D PARROQUIAL
MANGLARALTO**



Ing. Victor Mero Alvia
**SECRETARIO G.A.D. PARROQUIAL
MANGLARALTO**